

En San Miguel de Tucumán, a 8 de
Marzo de dos mil dieciocho, reunidos
los señores Jueces de la Excma.
Corte Suprema de Justicia que
suscriben, y

VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia N° 2958/18; y

CONSIDERANDO:

Que se pone a conocimiento de ésta Excma. Corte, la realización de las "Iª Jornadas Latinoamericanas de Derechos Humanos y Derecho Humanitario", organizadas por el Gobierno de la Provincia y por el Superior Tribunal de Justicia de Santiago del Estero, con la presencia de expositores y panelistas tanto de Argentina como del exterior, y que se realizará los días 18 al 21 de abril del cte. año, en la Ciudad de Termas de Río Hondo.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y encontrándose en comisión el señor Vocal Dr. Antonio Daniel Estofán;

ACORDARON:

DECLARAR de interés judicial las "Iª Jornadas Latinoamericanas de Derechos Humanos y Derecho Humanitario", que se realizará los días 18 al 21 de abril del cte. año, en la Ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, conforme a lo considerado.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-

Daniel Oscar Posse

René Mario Goane

Antonio Gandur

Claudia Beatriz Sbdar

Ante mí:

gc

María Gabriela Blanco